

VELAPOR S.A.

Santo Domingo, 16 de marzo de 2016.

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VELAPOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros de la Compañía cortado al 31 de diciembre del año 2015, fecha en la cual se realizó el corte de dicho periodo, estos Estados son de responsabilidad de los Administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe en base a la revisión efectuada.

La revisión tuvo su base mediante pruebas que respaldan las cifras de los Estados Financieros los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios contables de general aceptación y las normas internacionales de información financiera, cumpliendo así con las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañía.

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.-

Atentamente,



RUBI CALDERON VERA
Comisaria